

## **Municipio de Palmillas, Tamaulipas**

### **Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-28031-19-1911-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1911

#### ***Crterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

#### ***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	9,930.6
Muestra Auditada	9,930.6
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los Municipios y Alcaldías, correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a través de las auditorías denominadas, Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los Municipios y Alcaldías, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 9,930.6 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

**Resultados****Registro e información financiera de las operaciones seleccionadas****Resultado núm. 1**

El Municipio de Palmillas, Tamaulipas, realizó los registros presupuestales y contables de los proyectos que fueron seleccionados para su revisión financiados con recursos de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) por un monto de 3,662.9 miles de pesos, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) por 5,271.0 miles de pesos y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) por 996.7 miles de pesos, todos del ejercicio fiscal 2024, por un importe total de 9,930.6 miles de pesos, se verificó que las operaciones se registraron en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

**Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios****Resultado núm. 2**

El Municipio de Palmillas, Tamaulipas, realizó 57 pagos por la prestación del servicio de energía eléctrica por concepto de Derechos de Alumbrado Público realizados a la Comisión Federal de Electricidad con recursos del FORTAMUN y la adquisición de combustible con recursos de las PFM, ambos del ejercicio fiscal 2024, por un importe total pagado de 4,309.6 miles de pesos, de los que se verificó que se encontraron respaldados con la documentación original que justificó y comprobó el gasto.

**Resultado núm. 3**

El Municipio de Palmillas, Tamaulipas, adjudicó por excepción a la licitación pública un contrato de un servicio financiado con recursos del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024 que fue seleccionado para su revisión, por un importe de 350.0 miles de pesos, el cual no se adjudicó de conformidad con la normativa aplicable, ya que se observó que no se contó con el dictamen correspondiente debidamente justificado, el documento por escrito que contenga la propuesta económica y el informe de los servicios realizados autorizados por el titular de la dependencia; asimismo, careció de la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que no se pudo constatar que el contratista estuviera al corriente con sus obligaciones fiscales antes de la suscripción del contrato, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS  
 RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA QUE FUERON REVISADOS DEL FORTAMUN  
 CUENTA PÚBLICA 2024  
 (Miles de pesos)

Núm. Cons.	Fondo	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Importe contratado	Documentación faltante
1	FORTAMUN	MPT2427/SER/12/015	Adjudicación directa	Servicios profesionales para el diseño y la elaboración de proyectos de prevención social de violencia familiar y de género.	350.0	Dictamen de excepción a la licitación pública debidamente justificado, documento por escrito que contenga la propuesta económica y el informe de los servicios realizados autorizados por el titular de la dependencia, y la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.
TOTAL:					350.0	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras

La Contraloría Municipal de Palmillas, Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número MPT/CM/001/2026, por lo que se da como promovida esta acción.

#### Resultado núm. 4

El Municipio de Palmillas, Tamaulipas, ejecutó un servicio financiado con recursos del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024 que fue seleccionado para su revisión, con número de contrato MPT2427/SER/12/015 denominado “Servicios profesionales para el diseño y la elaboración de proyectos de prevención social de violencia familiar y de género” con un importe pagado de 350.0 miles de pesos, del cual dispuso de la documentación comprobatoria que cumplió con los requisitos fiscales, y mediante la verificación del comprobante fiscal en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del SAT se verificó que el comprobante se encontró vigente; sin embargo, no ejecutó dicha acción conforme a la normativa aplicable, ya que se observó que careció de la documentación justificativa del gasto, debido a que no se entregó evidencia de que se suministró el servicio con toda exactitud, características, especificaciones y requisitos señalados en la propuesta económica, ni que se recibió a satisfacción del área correspondiente.

El Municipio de Palmillas, Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la justificación de los recursos por 350,000.00 pesos consistente en el Proyecto de Prevención Social de la Violencia Familiar y de Género, acta entrega recepción del servicio, memoria fotográfica, formato de encuestas sobre violencia familiar realizadas a personas del municipio de Palmillas, Tamaulipas y la base de datos de los resultado de las encuestas realizadas a la población, con lo que se solventa lo observado.

## Obra pública

### Resultado núm. 5

El Municipio de Palmillas, Tamaulipas, por medio de su Dirección de Obras Públicas Municipales, adjudicó cinco contratos con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2024 que fueron seleccionados para su revisión, por un importe de 5,239.7 miles de pesos, de los cuales un contrato fue de manera directa por un importe de 524.7 miles de pesos y cuatro por invitación a cuando menos tres contratistas por 4,715.0 miles de pesos, en los cuales se constató que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para cada modalidad de contratación y que, en los casos correspondientes, se dispuso del dictamen de excepción a la licitación pública debidamente justificado; que los contratistas participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que en los casos procedentes se entregó y se garantizó el anticipo correspondiente, además, los proyectos se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo; sin embargo, no se adjudicaron de conformidad con la normativa aplicable, ya que carecieron de la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, por lo que no se pudo constatar que los contratistas estuvieran al corriente con sus obligaciones fiscales antes de la suscripción de los contratos, en tres obras no se contó con la fianza de cumplimiento del contrato y en dos obras no se contó con la fianza de anticipo; asimismo, un contrato no se encontró debidamente formalizado debido a la falta de la firma del secretario del ayuntamiento, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS  
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA QUE FUERON REVISADOS DEL FAISMUN  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Fondo	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Importe contratado	Documentación faltante
1	FAISMUN	001-GOB-MPT-FAISMUN-2024	Invitación a cuando menos tres contratistas	Rehabilitación de red de drenaje sanitario y sistema de agua entubada en calle Ignacio Zaragoza de la cabecera municipal de Palmillas, Tamaulipas.	662.0	Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT y fianza de cumplimiento.
2	FAISMUN	002-GOB-MPT-FAISMUN-2024	Invitación a cuando menos tres contratistas	Rehabilitación de camino en el tramo de las localidades El Terrero - El Aguacate del municipio de Palmillas, Tamaulipas.	1,641.0	Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.
3	FAISMUN	003-GOB-MPT-FAISMUN-2024	Invitación a cuando menos tres contratistas	Construcción de cuartos dormitorios en varias localidades del municipio de Palmillas, Tamaulipas.	1,362.0	Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, <sup>1</sup> contrato debidamente formalizado por la falta de la firma del secretario del ayuntamiento y fianza de anticipo y de cumplimiento.
4	FAISMUN	004-GOB-MPT-FAISMUN-2024	Adjudicación directa	Rehabilitación de camino en la localidad El Terrero municipio de Palmillas, Tamaulipas.	524.7	Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.
5	FAISMUN	005-GOB-MPT-FAISMUN-2024	Invitación a cuando menos tres contratistas	Rehabilitación de caminos en varias localidades del municipio de Palmillas, Tamaulipas.	1,050.0	Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, fianza de anticipo y de cumplimiento.
TOTAL:					5,239.7	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

NOTA<sup>1</sup>: La cuantificación monetaria se observa en el resultado 6 de este informe.

La Contraloría Municipal de Palmillas, Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número MPT/CM/002/2026, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Resultado núm. 6**

El Municipio de Palmillas, Tamaulipas, por medio de su Dirección de Obras Públicas Municipales, ejecutó cinco proyectos financiados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2024 que fueron seleccionados para su revisión, con un importe pagado de 5,271.0 miles de pesos, de los cuales dispuso de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, que cumplió con los requisitos fiscales, y mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del SAT se observó que los comprobantes se encontraron vigentes; sin embargo, no ejecutó dichas obras conforme a la normativa aplicable, ya que se observó que no se acreditó que los contratistas cumplieran con las especificaciones y los montos pactados en los contratos, esto debido a que en cuatro obras con números de contrato 001-GOB-MPT-FAISMUN-2024, 002-GOB-MPT-FAISMUN-2024, 004-GOB-MPT-FAISMUN-2024 y 005-GOB-MPT-FAISMUN-2024, los números generadores de las estimaciones no contienen los cálculos con los que se determinaron los volúmenes pagados; además, en el contrato número 005-GOB-MPT-FAISMUN-2024 no se presentó el cuerpo de la estimación y no fue suscrito el convenio modificatorio correspondiente por un importe de 31.4 miles de pesos, para un importe total de 3,909.0 miles de pesos; además, el contrato número 003-GOB-MPT-FAISMUN-2024 no fue debidamente formalizado por un monto de 1,362.0 miles de pesos; asimismo, en dos obras los contratistas no entregaron las fianzas de vicios ocultos correspondientes y en las cinco obras no se entregaron las bitácoras, por lo que no pudo acreditarse el beneficio programado a la población objetivo del fondo, como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS  
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA QUE FUERON REVISADOS DEL FAISMUN  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Fondo	Número de contrato	Denominación del proyecto	Importe contratado	Importe pagado	Importe observado	Observación
1	FAISMUN	001-GOB-MPT-FAISMUN-2024	Rehabilitación de red de drenaje sanitario y sistema de agua entubada en calle Ignacio Zaragoza de la cabecera municipal de Palmillas, Tamaulipas.	662.00	662.00	662.00	Los números generadores de las estimaciones no contienen los cálculos con los que se determinaron los volúmenes pagados y no se entregó la fianza de vicios ocultos y la bitácora.
2	FAISMUN	002-GOB-MPT-FAISMUN-2024	Rehabilitación de camino en el tramo de las localidades El Terrero - El Aguacate del municipio de Palmillas, Tamaulipas.	1,641.0	1,641.0	1,641.0	Los números generadores de las estimaciones no contienen los cálculos con los que se determinaron los volúmenes pagados y no se entregó la bitácora.
3	FAISMUN	003-GOB-MPT-FAISMUN-2024	Construcción de cuartos dormitorios en varias localidades del municipio de Palmillas, Tamaulipas.	1,362.0	1,362.0	1,362.0	No se entregó la fianza de vicios ocultos y la bitácora, así como la falta de formalización del contrato debido a la falta de la firma del secretario del ayuntamiento. <sup>1</sup>
4	FAISMUN	004-GOB-MPT-FAISMUN-2024	Rehabilitación de camino en la localidad El Terrero municipio de Palmillas, Tamaulipas.	524.7	524.7	524.7	Los números generadores de las estimaciones no contienen los cálculos con los que se determinaron los volúmenes pagados y no se entregó la bitácora.
5	FAISMUN	005-GOB-MPT-FAISMUN-2024	Rehabilitación de caminos en varias localidades del municipio de Palmillas, Tamaulipas.	1,050.0	1,081.3	1,081.3	Los números generadores de las estimaciones no contienen los cálculos con los que se determinaron los volúmenes pagados, no se entregó el cuerpo de las estimaciones, la bitácora y el convenio modificatorio por un monto de 31.4 miles de pesos de la diferencia de entre el importe contratado y el importe pagado.
TOTAL:				5,239.7	5,271.0	5,271.0	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

NOTA<sup>1</sup>: Relacionado con el resultado 5 de este informe.

El Municipio de Palmillas, Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la comprobación de los recursos por 5,271,014.00 pesos, relacionada con los contratos número 001-GOB-MPT-FAISMUN-2024, 002-GOB-MPT-FAISMUN-2024, 003-GOB-MPT-FAISMUN-2024, 004-GOB-MPT-FAISMUN-2024 y 005-GOB-MPT-FAISMUN-2024; consistente en las estimaciones, los cálculos de los volúmenes en los números generadores, el contrato debidamente formalizado, el convenio de ampliación del monto, las fianzas de vicios ocultos y las bitácoras de obra que acreditan el beneficio programado a la población objetivo del fondo, con lo que se solventa lo observado.

La Contraloría Municipal de Palmillas, Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal

efecto, integró el expediente número MPT/CM/003/2026, por lo que se da como promovida esta acción.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 9,930.6 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al Municipio de Palmillas, Tamaulipas, mediante los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, debido a que no adjudicaron de conformidad con la normativa aplicable un servicio y cinco obras públicas; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes y fueron promovidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

En conclusión, el Municipio de Palmillas, Tamaulipas, realizó una gestión razonable de los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales de la Cuenta Pública 2024, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

### ***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

### ***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los

resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

### ***Apéndices***

#### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Registro e información financiera de las operaciones seleccionadas
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios
3. Obra pública

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales a Municipios, de la Cuenta Pública 2024 correspondientes a las operaciones seleccionadas de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios (PFM), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

#### 1.- Registro e información financiera de las operaciones seleccionadas

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos de las Participaciones Federales a Municipios (PFM), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), todas del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

#### 2.- Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios financiados con los recursos del FAISMUN, y que los conceptos de gasto se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Comprobar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas de los bienes, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión y, en caso contrario, que se aplicaron las penas convencionales.

### 3.- Obra pública

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las obras públicas financiadas con los recursos del FAISMUN, verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que se encontraron comprendidas en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Constatar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las obras públicas y con los entregables de los servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas; asimismo, en caso de incumplimiento de los contratos, que se hicieron efectivas las garantías o las penas convencionales respectivas o que se dispuso de los convenios modificatorios correspondientes.

#### *Áreas Revisadas*

La Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas Municipales, ambas de Palmillas, Tamaulipas.